Contratación Directa N° N/A con ID N° 375.237 para ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS USADO PARA LOS BARRIOS PITIANTUTA Y TRES BOCAS

Contestacion 1

Fecha, 19/02/2020

El subgrupo de objeto de gasto que figura en el Plan Anual de Contrataciones, no se adecua al objeto de la contratación.

Aclaración: El objeto de gasto que figura en el plan anual de contrataciones, es el 530, que es lo que corresponde para adquisición de esta naturaleza. A continuación exponemos lo siguientes:

530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL

- Adquisiciones de maquinarias, equipos, herramientas aparatos y/o instrumentos en general, incluyendo sus accesorios y los bienes complementarios que se utilizan en la construcción, producción agropecuaria e industrial, energía eléctrica, educación, salud, refrigeración, laboratorio e instrumental médico y odontológico, comunicaciones y **transporte.** El costo comprende el precio de compra más sus accesorios y los bienes complementarios, gastos de fletes, seguros, impuestos, tasas y gastos de despachos, comisiones, instalación y puesta en marcha de los equipos.

537 Equipos de transporte

- Adquisición de equipos de transporte como automotores terrestres, automóviles, camiones y camionetas, **autobuses y microbuses**, ambulancias, motocicletas, de transporte terrestres no automotores como bicicletas, remolques, vagones, contenedores, locomotoras, vagones y otros vehículos de vía férrea, barcos, botes, lanchas, y otras embarcaciones fluviales, aviones, avionetas, helicópteros, destinados al transporte de personas o bienes, excepto la adquisición de sillas de ruedas que será imputable en el Objeto del Gasto 535.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Eligio Acosta
UOC